BASES LEGALES “CONCURSO BLACK FRIDAY 2022 – FAN MALLORCA”

1.- Compañía organizadora
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. FAN MALLORCA SHOPPING (en adelante FAN Mallorca Shopping) con domicilio social en la Avda. Cardenal Rossell, S/N, 07007 – PALMA (Islas Baleares) pone en marcha el CONCURSO “BLACK FRIDAY 2022” en el que se realizará un sorteo con:
Primer premio, a elegir entre:

- Apple iPhone 14 Plus, Azul, 256GB, 5G, 6.7 " Pantalla Super Retina XDR, Chip A15 Bionic, iOS
- Bicicleta eléctrica MTB - Youin You-Ride Everest, Talla L, 250 W, 25 km/h, Shimano 21 vel., 29 ", Pantalla, Negro
- Apple MacBook Air (2022), 13,6" Retina, Chip M2 de Apple, GPU 8 Núcleos, 8 GB, 256 GB SSD, macOS, Teclado Magic Keyboard Touch ID, Gris Espacial

Segundo Premio, a elegir entre:

- TV LED 55" - UE55TU7025KXXC SAMSUNG, UHD 4K, Crystal Processor 4K, Smart TV, DVB-T2 (H.265)Sí, Negro
- PlayStation 5
- Devolución de importes de compras en periodo del 21 al 28 de noviembre del 2022 realizadas en FAN Mallorca Shopping(Hasta 750€)

Tercer Premio:

- Devolución de importes de compras en periodo del 21 al 28 de noviembre del 2022 realizadas en FAN Mallorca Shopping(Hasta 400€)
- Gafas de realidad virtual - Oculus Quest 2, 128 GB, 6 GB RAM, 3D, Snapdragon™ XR2, Blanco
- Patinete eléctrico - Segway Ninebot F30E, 300 W, Hasta 120 kg, Frenos electrónicos y de disco, Velocidad 25 km/h, Autonomía de 30 km, Negro
-

entre aquellos que realicen correctamente la mecánica del concurso (ver punto 3 en Bases Legales).

2.- Desvinculación con respecto a Facebook, Twitter e Instagram
Facebook, Twitter e Instagram no patrocinan avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook, Twitter e Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a la empresa FAN Mallorca Shopping y no a esa red social.

3.- Objeto y mecánica del concurso.
FAN Mallorca Shopping lanza una promoción a través de sus redes sociales y web en la que informa a sus clientes que aquellos que:

1ª) vayan al Punto de Atención al Cliente entre los días 21 a 28 de noviembre de 2022 y muestren un ticket de compra de 30€ o más de compras realizadas entre dichos días en cualquier tienda de FAN Mallorca (incluidos restaurantes e hipermercado).

2º) y faciliten sus datos (nombre y apellidos, DNI, mail, teléfono y fecha de nacimiento) cumplimentario el siguente formulario: https://forms.mallmark.es/#/crf_fanmallorca/participation/?event=sorteazoblackfriday

3º) Una vez realizado los 2 pasos anteriores se le entregará una papeleta (Por cada 30€ de ticket de compra donde deberá indicar su preferencia en cada uno de los 3 premios.

Cada participante podrá concursar todas las veces que quiera, mostrando/indicando diferentes tickets de compra. En caso de que se detecte la descripción por duplicado de un mismo ticket, se contabilizará como una sola participación. Si se resulta ganador del premio, será obligatorio mostrar

físicamente dicho ticket con el que se concursó, ya que será la manera de comprobar que la información incluida en el formulario de participación era verdadera.

4.- Duración
Esta actividad comenzará el lunes 21 de noviembre y terminará el lunes 28 de noviembre de 2022.

5.-Requisitos para participar
Podrán participar en la Promoción:
- Mayores de edad.

No podrán participar:
- Menores de edad.

6.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega
Podrán disfrutar de la promoción todos aquellos que participen de manera correcta, siguiendo la mecánica del concurso especificada en el Punto 3 de estas Bases Legales.

El nombre del ganador/a se comunicará a través de las redes sociales de FAN Mallorca y mediante correo electrónico a ese ganador/a dentro de los siete días siguientes a la finalización de la promoción.

El ganador/a deberá contactar por correo electrónico (eventos@fanmallorca.com) dentro de las 72h posteriores a la comunicación de su nombramiento como premiado/a, vía por la cual se le informará de la forma de recepción de su premio. En caso de no comunicarse vía correo electrónico dentro de ese tiempo estipulado, el premio se podrá entender como desierto.

7.- Premios
Condiciones Generales:

Para esta promoción se dispone de un premio consistente en:

Primer premio, a elegir entre:
- Apple iPhone 14 Plus, Azul, 256GB, 5G, 6.7 " Pantalla Super Retina XDR, Chip A15 Bionic, iOS
- Bicicleta eléctrica MTB - Youin You-Ride Everest, Talla L, 250 W, 25 km/h, Shimano 21 vel., 29 ", Pantalla, Negro
- Apple MacBook Air (2022), 13,6" Retina, Chip M2 de Apple, GPU 8 Núcleos, 8 GB, 256 GB SSD, macOS, Teclado Magic Keyboard Touch ID, Gris Espacial

Segundo Premio, a elegir entre:
- TV LED 55" - UE55TU7025KXXC SAMSUNG, UHD 4K, Crystal Processor 4K, Smart TV, DVB-T2 (H.265)Sí, Negro
- PlayStation 5
- Devolución de importes de compras en periodo del 21 al 28 de noviembre del 2022 realizadas en FAN Mallorca Shopping(Hasta 750€)

Tercer Premio:
- Devolución de importes de compras en periodo del 21 al 28 de noviembre del 2022 realizadas en FAN Mallorca Shopping(Hasta 400€)
- Gafas de realidad virtual - Oculus Quest 2, 128 GB, 6 GB RAM, 3D, Snapdragon™ XR2, Blanco
- Patinete eléctrico - Segway Ninebot F30E, 300 W, Hasta 120 kg, Frenos electrónicos y de disco, Velocidad 25 km/h, Autonomía de 30 km, Negro

Dicho premio se entregará al ganador en las instalaciones de FAN Mallorca Shopping en la fecha que disponga la Gerencia del Centro tras la realización del sorteo. El premio no podrá ser sustituido por otro de diferentes características ni por su importe en metálico.

8.- Premio sujeto a IRPF

El Premio podrá estar sujeto, para su perceptor persona física, al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en concepto de ganancia patrimonial, a integrar en la base imponible general de dicho Impuesto según lo previsto en el artículo 48 de la Ley 35/2006 reguladora del mismo. El Participante conoce y acepta que los Premios en metálico o en especie podrán contar con la retención fiscal al tipo vigente, si cabe, según lo dispuesto en la Ley del I.R.P.F. y en los reglamentos que la desarrollan, y que tales retenciones deberán ser abonadas por él.

9.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado. FAN Mallorca Shopping queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios. FAN

Mallorca Shopping se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso. FAN Mallorca Shopping excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. FAN Mallorca Shopping se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. FAN Mallorca Shopping se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

10.- Derechos de imagen

A su vez, el afectado queda informado de que en el caso de resultar ganador/a, su nombre y apellidos y las fotografías tomadas para dejar constancia de la recepción de su premio serán publicadas en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos. Esta es condición sine qua non para recibir el premio.

11.- Aceptación de las bases.

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria del concurso. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. La participación en esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

12.- Ley aplicable y legislación

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Palma de Mallorca con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

13.- Disposiciones adicionales

FAN Mallorca Shopping NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.

14.- Protección de datos

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. FAN MALLORCA SHOPPING

Fin del tratamiento:

a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.
d) Toma de imágenes para uso interno.
e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.
f) La realización de encuestas.

Legitimación del Tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos:
a) Datos de registro en el concurso: hasta que solicite la baja de las imágenes publicadas.
b) Datos para el envío de comunicaciones: hasta que el participante solicite la baja.
c) Documento entrega premio: 1 año.
Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos que asisten al Interesado:
- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.
Datos de contacto para ejercer sus derechos:
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. FAN MALLORCA SHOPPING, Avda. Cardenal Rossell, s/n, 07007 Coll D´en Rabassa (Palma de Mallorca) o a través de correo electrónico a comunicacion@fanmallorca.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".
Información adicional: https://www.fanmallorca.com